

INFORME DE COMISARIO REVISOR

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA INMOBILIARIA PACIFIC REAL STATES
PACIFICREST SA.

Presente.

De conformidad con lo que dispone el artículo quince de la Ley de Compañías, el artículo nueve de los estatutos de la empresa INMOBILIARIA PACIFIC REAL STATES PACIFICREST S.A., en mi calidad de Comisario Revisor presento la memoria con respecto al ejercicio económico 2009, en base a la documentación que me fue entregada oportunamente.

5. Opinión sobre el cumplimiento de Norma Legales.

He procedido a revisar las Actas de Junta de Accionistas las mismas que cumplen con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, la administración ha ejecutado las disposiciones emitidas en la Junta General.

6. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General del Directorio

La Gerencia de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones dadas por Junta General y Directorio.

7. Comentarios sobre los procedimientos de Control Interno.

Se ha evaluado los procedimientos de Control interno de la empresa, la utilización de documentos como lo disponen las Normas de Contabilidad vigentes, las mismas que cumplen con los requisitos exigidos, lo cual me permite afirmar que la custodia de los bienes de la compañía son los adecuados.

8. Situación Económica.

En referencia a la situación económica de la Empresa, se presenta de la siguiente forma:

Ing. Antonio Garzón
COMISARIO REVISOR

BALANCE GENERAL

Período económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2009
Expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América

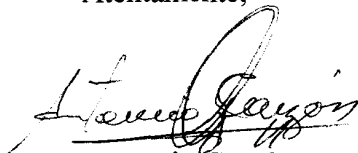
ACTIVOS		PASIVOS	
Activos Corrientes	\$ 6.019,20	Pasivos Corrientes	\$ 179,20
Activos Fijos	\$193.288,83	Pasivo a Largo Plazo	
		TOTAL PASIVO	179,20
		PATRIMONIO	200.000,00
		Perdida Ejercicio	-871,17
TOTAL ACTIVO	<u>\$199.308,03</u>	TOTAL PASIVO Y PAT	<u>199.308,03</u>

En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente las cifras al 31 de Diciembre de 2009.

Agradezco al personal administrativo por el apoyo brindado para a revisión de los libros contables.

Ambato, 25 de Marzo de 2010

Atentamente,


Ing. Antonio Garzón
COMISARIO REVISOR

